



ACTA DE FORMULACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACIÓN DE LA:

SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS, EQUILIBRADO DE RUEDAS Y ALINEACIÓN DE DIRECCIÓN DE LOS DISTINTOS VEHÍCULOS DE LOS DIVERSOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA EL AÑO 2011 (EXPTE. 405/11).

En Badajoz, a 19 de mayo de 2011. Siendo las 13:30 horas se constituye, en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Mesa de Contratación para el acto de calificación de la documentación general presentada al procedimiento reseñado, quedando integrada por:

- Presidente: Sr. Delegado del Servicio de Parque Móvil, D. Antonio Ávila Fernández.
- Vocal: Sr. Secretario General, D. Mario Hermida Ferrer.
- Vocal: Sra. Interventora de Fondos, D^a. Raquel Rodríguez Román.
- Vocal: Sr. Jefe del Servicio, D. José Antonio Moreno García.

- Secretario: Sr. Jefe de Negociado de Compras, D. Valentín Calderón Díaz.

La mesa de contratación en anterior reunión de 18 de Mayo de 2011, y a tenor del art. 135 LCSP solicitó informe técnico antes de formular su propuesta, y una vez emitido éste por el técnico correspondiente, la mesa de contratación ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y del informe técnico emitido en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de **AUTODISCO, S.A...** por importe de **37.067,84 euros**, conforme a los precios unitarios facilitados, dado que su propuesta es la única presentada y según el citado informe técnico cumple las condiciones especificadas en el Pliego, y elevar la presente Acta al Ilmo. Sr. Alcalde o a la Junta de Gobierno Local para proceder, en su caso, a la **adjudicación del contrato**, con los siguientes votos de la mesa de Contratación:

- Presidente: Sr. Delegado del Servicio de Parque Móvil, D. Antonio Ávila Fernández, favorable.
- Vocal: Sr. Secretario General, D. Mario Hermida Ferrer, favorable.
- Vocal: Sra. Interventora, D^a. Raquel Rodríguez Román, **Anexo I**.
- Vocal: Sr. Jefe del Servicio, D. José Antonio Moreno García, favorable.
- Secretario: Sr. Jefe de Negociado de Compras, D. Valentín Calderón Díaz.

Siendo las 13:50 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

VOCAL: EL SECRETARIO
GENERAL

Fdo.: Antonio Ávila Fernández

Fdo.: Mario Hermida Ferrer

VOCAL: JEFE DE SECCION DE
PARQUE MÓVIL

VOCAL: INTERVENTORA
DE FONDOS

Fdo.: José Antonio Moreno García

Fdo.: Raquel Rodríguez Román.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Valentín Calderón Díaz

A N E X O I

VOTO PARTICULAR concurrente :(Artículo 24.1.c Ley 30/1992)

La propuesta que formula la mesa al órgano de contratación se adecua en todos sus términos a los trámites legales previstos en la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de contratos del Sector Público.

Desde esta Intervención, se hace constar, en los mismos términos que se puso de manifiesto en el informe de fiscalización previo emitido con ocasión de la tramitación del presente expediente que “En éste, como en el resto de contratos que tenga que celebrar este Ayuntamiento mediante procedimientos de negociado sin publicidad por su cuantía, a criterio de quien suscribe, sería conveniente cursar no sólo suficientes invitaciones *como prescribe la ley, sino que sería necesario que el órgano de contratación para garantizar una competencia efectiva fijara un procedimiento objetivo en orden a cursar invitaciones para participar en los distintos procedimientos contractuales. A tal efecto en el **Acuerdo sobre Contratación Pública. Acuerdos Multilaterales de la Ronda de Uruguay. Marrakech** a lo largo de su articulado regula la existencia de listas permanentes de proveedores calificados”.*